

1.- Meta. - Número de grupos atendiendo la matrícula de profesional técnico bachiller. - Esta meta se logró al 98.5%, ya que no se captó a los alumnos de nuevo ingreso que estaban programados.

2.- Meta. - Índice de eficiencia terminal. - Esta meta no se logró al 100% como estaba programada debido a que los alumnos no atendieron todas sus regularizaciones académicas, y en este sentido, los datos de los alumnos programados a concluir, no fueron los alcanzados en su totalidad.

3.- Meta. - Personal docente capacitado. - En relación a este cuarto trimestre 2020 de actualizaciones docentes, con las modificaciones realizadas a este indicador por cuestiones del covid-19, no se tenía programada ninguna actualización durante el último trimestre, sin embargo, los planteles atendieron diferentes convocatorias, lo que permitió un total de 110 actualizaciones, superando lo esperado para este período.

4.- Meta.- Reuniones de academia.- reunión de academias, durante el último trimestre, se tenía programadas un total de 15 reuniones de academia, sin embargo, se realizaron 121, lo que implica un incremento de 806%, es importante resaltar, que la dinámica que tuvimos este semestre fue completamente atípica debido a la pandemia, lo que propició continuas reuniones virtuales con el equipo docente en la búsqueda de dar seguimiento a los jóvenes y aumentar las posibilidades de su permanencia durante el semestre 2020-2021-1

5.- Meta. - Número de personas capacitadas de acuerdo a sus necesidades de formación o las de su empresa/institución. - Esta meta rebasó en un 18% lo programado en este cuarto trimestre, esto como consecuencia de la reactivación del convenio con la secretaria de salud, y se comenzaron a impartir los cursos de modulares de enfermería nuevamente en el plantel de cd. Obregón por lo tanto se tuvo un alcance de 118% de la meta planteada con un total de 351 personas capacitadas

6.- Meta. - Índice de calidad en los informes trimestrales. Se cumplió en tiempo y forma con el envío de los informes correspondientes a esta meta, sin embargo se nos puso una calificación del 97.92%, lo cual consideramos es porque los informes van sin firma y de manera electrónico, debido a la contingencia sanitaria covid 19.

7.- META. - Número de becas obtenidas del sector productivo. - Para el IV trimestre se programaron 83 becas, sin embargo, se alcanzaron 109 ya que de manera extraordinaria el plantel Magdalena obtuvo el beneficio para los alumnos.

8.- META. - Número de actividades deportivas en planteles. - En este cuarto trimestre se realizó una modificación programando a 0 actividades, sin embargo, en este periodo se realizó una actividad extraordinaria, un Concurso de Ajedrez de manera Virtual por lo que se lograron 2 acciones por parte del plantel San Luis Río Colorado y Navojoa. -

Elaboró

Revisó

Autorizó

Mtra. Carmen Gpe. Montoya Camacho
Jefe de Proyecto de Planeación

Prof. Heleodoro Pacheco Vásquez
Director de Planeación

Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN ANEXO A
DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL **TRIMESTRE: CUARTO 2020**

El presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora CONALEP, aprobado en la LXXXVIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 12 de febrero de 2020, se compone de tres fuentes de financiamiento las cuales se detallan a continuación y que dan un total de **\$453'691,105.00**, de acuerdo con lo publicado en la Ley número 87 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 y el Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020:

- Fuente financiera federal: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA/CONALEP) por un total de \$239'367,756.00
- Fuente financiera estatal: Subsidio Estatal por un total de \$161'139,546.00
- Fuente financiera recursos propios: Por un total de \$53'183,803.00

Durante el ejercicio del primer al cuarto trimestre de 2020, el presupuesto de ingresos/egresos del Colegio, presentó las siguientes ampliaciones/reducciones líquidas:

- *Ampliación Líquida* por un importe de \$20'000,000.00, ampliación de recursos estatales para cubrir adeudos de seguridad social. Oficio 334/2019 SEC 12/12/2019.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$4'166,590.90, subsidio estatal correspondiente a complemento de gastos de operación. OP 1900039435.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$5'606,780.47, incremento salarial, al Estímulo al Desempeño Docente y al CODECA, FAETA 2020 - SPDI/DPP/291/2020.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$33,600.00, incremento a la "Despensa", aplicable al personal de Mando Medio y Superior SPDI/DPP/334/2020.
- *Reducción Líquida* por un importe de \$-20'852,587.00, ajuste al ingreso estatal no recibido.
- *Reducción Líquida* por un importe de \$-25'383,550.93, ajuste al ingreso propio no recaudado.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$536.90, rendimientos pagados por la Secretaría de Hacienda de recursos federales.

Estas modificaciones totalizadas decrementan nuestro presupuesto en \$-16'428,629.66, aplicándose a todos los capítulos de gasto, dejando un presupuesto total modificado de **\$437'262,475.34**

El Colegio cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), con 20 metas siendo distribuidas 7 en Planteles y 13 en la Dirección General y Direcciones de área. Las modificaciones presupuestales aquí presentadas no afectan las metas planteadas en el POA 2020.

1. Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original e Impacto en Metas.

10000 SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$ 397'415,014.98 correspondientes a la aplicación de ampliaciones y reducciones líquidas del primer al cuarto trimestre del 2020 y que fueron detalladas anteriormente en este Anexo.

Conalep Sonora, ha registrado una evolución histórica importante en la atención de la demanda estudiantil en los últimos 10 años, pasando de 11,580 alumnos a 14,711 cifra que representa un incremento real del 27%; resulta importante señalar que la demanda del servicio educativo se cubre, en cuanto a la plantilla del personal docente, con una asignación autorizada por el gobierno federal de 13,214 horas-semana-mes (8,202 al 100% y 5,012 al 50%), contra 19,929 que se tienen proyectadas para ciclo escolar 2019-2020.1 y 2019-2020.2 para cubrir el total de la demanda. La plantilla del personal administrativo, en el mismo período, no ha sufrido modificaciones.

De acuerdo con el Convenio de federalización, corresponde al Gobierno del Estado cubrir el 50% de las horas-semana-mes transferidas en dicho porcentaje, y el 100% de las horas por el incremento natural de la matrícula; la federación solo considera cubrir el 50% en caso de que se aperturen nuevos planteles.

~~El pago del diferencial producto de una plantilla de personal estática autorizada en 1999 y la evolución institucional por la promoción escalafonaria resultante de las certificaciones, acreditaciones y grados académicos alcanzados por los profesores, el Colegio lo ha cubierto con ingresos propios y presupuesto autorizado por el gobierno estatal, descuidando las obligaciones de seguridad social a su personal docente y administrativo.~~

En el ejercicio 2020, el diferencial del pago de horas contratadas respecto de las transferidas arrojará un déficit presupuestal aproximado de \$33'452,059.66 situación que impactará, como en ejercicios anteriores, el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social (ISSSTE, FOVISSSTE y SAR), que registra un pasivo, sin considerar intereses y actualizaciones de \$154'379,961.00 correspondiente a los ejercicios fiscales de 2013 al 2017.

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN ANEXO A
DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL **TRIMESTRE: CUARTO 2020**

Es importante señalar también que, por parte del Gobierno del Estado, se realizó una recalendarización del 10% sobre la ministración de los recursos calendarizados entregados para servicios personales por parte del Estado, como una retención para pagos de aguinaldo y demás prestaciones que se originen al cierre del ejercicio del Colegio. Esta recalendarización no fue recibida a final del ejercicio, por lo que derivó de una reducción líquida al presupuesto por \$-15'587,439.76

Por lo anteriormente expuesto, el presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas del propio capítulo, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto. En este trimestre se manifiesta el déficit presupuestal de 33.4 mdp proyectado, aunado a la aportación estatal no recibida y, los gastos extraordinarios por la pandemia por COVID-19, es cada vez más necesaria la aplicación de modificaciones presupuestales que solventen los faltantes a registrar en el periodo, por lo que se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2020:

- 11301 – Sueldos (\$-17'860,082.84) Partida que se vio afectada por la reducción de recursos estatales no recibidos y el déficit presupuestal proyectado a inicio del ejercicio fiscal 2020.
- Las siguientes partidas presentaron aumento derivado del movimiento natural de nómina por negociaciones sindicales docentes:
 - 11305 – Compensación por riesgos profesionales (\$2,277.50)
 - 11306 – Riesgo laboral (\$292,651.75)
 - 11307 – Ayuda para habitación (\$10,800.00)
 - 13101 – Primas por años de servicios efectivos prestados (\$4'614,703.40)
 - 13201 – Primas de vacaciones y dominical (\$737,791.03)
 - 13202 – Aguinaldo o gratificación de fin de año (\$6'500,685.17)
 - 13403 – Estímulos al personal de confianza (\$85,165.81)
 - 14101 – Aportaciones al ISSSTE (\$512,360.32)
 - 14105 -Aportaciones al seguro de cesantía de edad avanzada (\$134,322.66)
 - 14201 – Aportaciones al FOVISSSTE (\$211,539.11)
 - 14301 – Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro (\$84,613.38)
 - 14302 – Depósitos para el ahorro solidario (\$15,754.08)
 - 14403 – Otras aportaciones de seguros colectivos (\$-517,175.78)
 - 14405 – Aportaciones para el seguro colectivo de retiro (\$-59,738.58)
 - 15101 – Aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores (\$11,052.17)
 - 15203 – Sentencias laborales (\$1.00) – Reducción de poca cuantía
 - 15409 – Bono para despensa (\$44,643.96)
 - 15413 – Ayuda para guardería a madres trabajadoras (\$-25,333.00)
 - 15416 – Apoyo para útiles escolares (\$-16,018.47)
 - 15417 – Apoyo para desarrollo y capacitación (\$516,114.89)
 - 15419 – Ayuda para servicio de transporte (\$961.99)
 - 15421 – Bono de día de madres (\$-59,096.07)
 - 15424 – Bono del día del padre (\$1,883.01)
 - 17101 – Estímulo por productividad y eficiencia (\$19,666.33)
 - 17102 – Estímulos al personal (\$169,187.56)
- 12101 – Honorarios (\$123,553.32) Apertura de partida presupuestal derivado de la contratación de personal de apoyo en actividades de seguimiento de auditorías y seguimiento de acciones académicas.
- 13203 – Compensación por ajuste de calendario (\$-3'772,772.38) Partida que se vio afectada por la reducción de recursos estatales no recibidos y el déficit presupuestal proyectado a inicio del ejercicio fiscal 2020.
- 15202 – Pago de liquidaciones (\$-4'443,652.90) Reprogramación de economía para dar suficiencia a conceptos que requirieron ampliación derivado de negociaciones sindicales docentes.
- 15404 – Días económicos y de descanso obligatorios no disfrutados (\$-3'749,037.08) Partida que se vio afectada por la reducción de recursos estatales no recibidos y el déficit presupuestal proyectado a inicio del ejercicio fiscal 2020.
- 15901 – Otras prestaciones (\$-6'792,103.30) Partida que se vio afectada por la reducción de recursos estatales no recibidos y el déficit presupuestal proyectado a inicio del ejercicio fiscal 2020.
- 17104 – Bono de puntualidad (\$-1'195,402.97) Partida que se vio afectada por la reducción de recursos estatales no recibidos y el déficit presupuestal proyectado a inicio del ejercicio fiscal 2020.

20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$13'328,994.76. Este capítulo registra, en su mayoría, las adquisiciones de material para mantenimiento menor a los edificios de los 14 planteles, principalmente a través de los fondos revolventes. Estos insumos de poca cuantía son aplicados o instalados por el propio personal del Colegio, con la finalidad de

realizar un ahorro en mano de obra, los cuales pueden ser pintura, impermeabilizantes, fierro y acero para protecciones periféricas, plomería, eléctrico, albañilería, etc. Desde el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal se presenta el reto de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2, el cual exige medidas de contención del virus tales como la adquisición de material de limpieza, protección y médico especializado.

La caída de casi el 47.73% de los ingresos propios afectan directamente a este capítulo de gasto, por lo que la mayoría de las partidas se verán con una reducción en su asignación presupuestal. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas del propio capítulo, por lo que se justificarán los conceptos que presentan modificaciones significativas:

- 21701 – Materiales educativos (\$8'852,481.84) Un aspecto fundamental que de forma importante impacta este en este ciclo escolar, ha sido la adopción de la declaratoria de suspensión de la actividad por la emergencia sanitaria que aún persiste; la reanudación de las actividades académicas en la modalidad a distancia para el presente ciclo escolar, cuyo propósito es el asegurar la cobertura total del servicio para nuestra población escolar, misma que se encuentra distribuida en localidades urbanas y rurales, ha enfrentado serias dificultades de conectividad y limitaciones de carácter socioeconómica severas, que impiden poder entablar la comunicación adecuada con nuestros alumnos para desarrollar los contenidos académicos. Por estas limitaciones descritas de forma general en el párrafo anterior, de conectividad y socioeconómicas, se hace necesario que tanto los alumnos como sus profesores, dispongan de libros con los contenidos temáticos conforme a los programas académicos del Sistema CONALEP; el material bibliográfico que consiste en libros impresos como digitales interactivas han facilitado el proceso de enseñanza-aprendizaje y disminuyendo riesgos de contagios.
- Las partidas a continuación presentan una reducción presupuestal derivada de la caída de los ingresos propios de 47.73%:
 - 21101 – Materiales, útiles y equipos menores de oficina (\$-734,951.94)
 - 21201 – Materiales y útiles de impresión y producción (\$-246,275.03)
 - 21401 – Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos (\$-153,540.57)
 - 21501 – Material para información (\$-9,321.20)
 - 21601 – Material de limpieza (\$-391,395.30)
 - 21801 – Placas, engomados, calcomanías y hologramas (\$-9,279.00)
 - 22105 – Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de ser. publico en unidades de salud, educativas y otras (\$-468,672.38)
 - 22106 – Adquisición de agua potable (\$-161,682.15)
 - 22201 – Alimentación de animales (\$-7,000.00)
 - 22301 – Utensilios para el servicio de alimentación (\$-23,862.43)
 - 23901 – Otros productos adquiridos como materia prima (\$-390,092.27)
 - 24101 – Productos minerales no metálicos (\$-8,120.32)
 - 24201 – Cemento y productos de concreto (\$-7,068.18)
 - 24301 – Cal, yeso y productos de yeso (\$-13,305.73)
 - 24601 – Material eléctrico y electrónico (\$-255,190.09)
 - 24701 – Artículos metálicos para la construcción (\$-11,934.27)
 - 24801 – Materiales complementarios (\$-181,161.10)
 - 24901 – Otros materiales y artículos de construcción y reparación (\$-254,050.18)
 - 25101 – Productos químicos básicos (\$-1.00)
 - 25201 – Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos (\$-947.52)
 - 25301 – Medicinas y productos farmacéuticos (\$-19,561.11)
 - 26101 – Combustibles (\$-442,369.69)
 - 26102 – Lubricantes y aditivos (\$-33,209.37)
 - 27101 – Vestuarios y uniformes (\$-29,851.60)
 - 27201 – Prendas de seguridad y protección personal (\$2,237.54)
 - 27301 – Artículos deportivos (\$-13,075.00)
 - 29101 – Herramientas menores (\$-54,481.70)
 - 29201 – Refacciones y accesorios menores de edificios (\$-77,713.46)
 - 29301 – Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo (\$13,897.24)
 - 29401 – Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información (\$-1'034,525.22)
 - 29601 – Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (\$-37,239.25)
 - 29801 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos (\$-10,100.32)
- 25401 - Materiales, accesorios y suministros médicos (\$44,000.05) Apertura de partida para el registro de termómetros digitales para la medición de temperatura en la detección temprana de COVID-19.

30000 SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$21'971,095.03, reflejando una ampliación y reducción líquida correspondiente a subsidio estatal como complemento de gastos de operación y reducción por recursos estatales no recibidos. Este capítulo registra, en su mayoría, los servicios básicos, arrendamientos y servicios, el 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP), entre otros. Desde el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal se presenta el reto de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2, el cual exige medidas de contención del virus tales como la sanitización de espacios para la seguridad operacional de los empleados, desarrollo de contenido digital para la comunidad estudiantil, etc. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones significativas:

- 31101 – Energía eléctrica (\$-4'072,209.85) Reducción para el registro de gasto de material bibliográfico tanto para docentes como administrativos, termómetros infrarrojos, caretas protectoras y material de limpieza para la seguridad operacional de los empleados, tanto docentes como administrativos. Ahorros presentados en este concepto de gasto derivado de la baja en el consumo de energía eléctrica por la contingencia sanitaria y cierre temporal de planteles educativos.
- Las partidas a continuación presentan una reducción presupuestal derivada de la caída de los ingresos propios de 47.73%:
 - 31201 – Gas (\$-60,303.04)
 - 31301 – Agua potable (\$-272,214.15)
 - 31401 – Telefonía tradicional (\$24,870.83)
 - 31701 – Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información (\$32,180.60)
 - 31801 – Servicio postal (\$-1,000.00)
 - 32201 – Arrendamiento de edificios (\$38,016.44)
 - 32301 – Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo (\$-167,483.20)
 - 32501 – Arrendamiento de equipo de transporte (\$-49,862.97)
 - 32901 – Otros arrendamientos (\$-730.00)
 - 33101 – Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados (\$41,690.36)
 - 33301 – Servicios de informática (\$-26,549.34)
 - 33401 – Servicios de capacitación (\$-993,449.35)
 - 33603 – Impresiones y publicaciones oficiales (\$-142,102.80)
 - 33605 – Licitaciones, convenios y convocatorias (\$-60,000.00)
 - 33801 – Servicios de vigilancia (\$-13,670.43)
 - 33902 – Servicios integrales (\$-950,000.00)
 - 34101 – Servicios financieros y bancarios (\$-3,991.47)
 - 34501 – Seguros de bienes patrimoniales (\$-5,005.21)
 - 34701 – Fletes y maniobras (\$55,678.89)
 - 34801 – Comisiones por ventas (\$-44,511.50)
 - 35101 – Mantenimiento y conservación de inmuebles (\$-491,214.97)
 - 35201 – Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo (\$-85,501.60)
 - 35301 – Instalaciones (\$-110,551.00)
 - 35302 – Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (\$-44,194.40)
 - 35501 – Mantenimiento y conservación de equipo de transporte (\$-63,787.08)
 - 35701 – Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (\$-252,474.25)
 - 35801 – Servicios de limpieza y manejo de desechos (\$-1'249,101.58)
 - 35901 – Servicios de jardinería y fumigación (\$-395,360.00)
 - 36101 – Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales (\$6,788.40) Apertura de partida para el registro de difusión en redes sociales sobre procedimientos escolares derivados de la contingencia sanitaria por COVID - 19
 - 36201 – Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios (\$-27,560.00)
 - 37101 – Pasajes aéreos (\$-341,442.00)
 - 37201 – Pasajes terrestres (\$-157,266.93)
 - 37501 – Viáticos en el país (\$-475,000.00)
 - 37502 – Gastos de camino (\$-194,200.00)
 - 37601 – Viáticos en el extranjero (\$-40,000.00)
 - 37801 – Servicios integrales de traslado y viáticos (\$-1.00)
 - 37901 – Cuotas (\$-19,008.00)
 - 38201 – Gastos de orden social y cultural (\$-432,920.02)
 - 38301 – Congresos y convenciones (\$-442,577.00)
 - 39201 – Impuestos y derechos (\$-1,577.63)

- 39801 – Impuestos sobre nóminas (\$-5'905,214.22) Reducción líquida por ingresos estatales no recibidos.
- 32701 – Patentes, regalías y otros (\$422,135.60) Ampliación para el registro de licencia Sofia XT matemáticas, lenguaje y comunicación más taller de desarrollo socio emocional. Programa como parte de acciones de pandemia por COVID-19.
- 39501 – Penas, multas, accesorios y actualizaciones (\$364,750.16) Ampliación para el registro de intereses por el pago tardío de conceptos de seguridad social.

40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$3'987,852.05. En el presente capítulo se autorizó una previsión presupuestal para viaje estudiantil de reforzamiento del idioma inglés en Canadá, mismo que por la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y la seguridad de nuestros estudiantes y docentes, fue reprogramado. Este capítulo también se ve afectado por la caída de 47.73% de ingresos propios recaudados. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones significativas:

- Las partidas a continuación presentan una reducción presupuestal derivada de la caída de los ingresos propios de 47.73%:
 - 43901 – Subsidios para capacitación y becas (\$-68.50)
 - 44203 – Becas de educación media y superior (\$-98,400.00)
- 44103 – Aportaciones para cubrir convenios con organizaciones sindicales (\$680,233.89) Ampliación para cubrir modificaciones realizadas en las negociaciones sindicales docentes.
- 44105 – Gastos por servicios de traslado de personas (\$-1'185,797.58) En esta partida se autorizó una previsión presupuestal para viaje estudiantil de reforzamiento del idioma inglés en Canadá, mismo que por la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y la seguridad de nuestros estudiantes y docentes, fue reprogramado. Esta economía se destina al registro de material bibliográfico para docentes y estudiantes. De manera adicional, también se reprograma parte de esta economía a la partida 44103 – Aportaciones para cubrir convenios con organizaciones sindicales, misma que es para cubrir modificaciones realizadas en las negociaciones sindicales docentes.

50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$559,518.52, el cual no presenta reducción derivado de la caída en la recaudación de ingresos propios por 47.73%. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones significativas:

- Las partidas a continuación presentan una reducción presupuestal derivada de la caída de los ingresos propios de 47.73%:
 - 51101 – Muebles de oficina y estantería (\$-250,000.00)
 - 51501 – Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (\$-766,229.19)
 - 51901 – Otros mobiliarios y equipos de administración (\$-81,659.01)
 - 51902 – Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres (\$-836,923.20)
 - 52101 – Equipos y aparatos audiovisuales (\$-1.00)
 - 52301 – Cámaras fotográficas y de video (\$-1.00)
 - 56401 – Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial (\$-382,000.00)
 - 59101 – Software (\$-500,000.00)

Si bien es cierto que la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 trajo economías en ciertos rubros del gasto, la caída en la captación de recursos propios y la falta de 20.8 mdp de recursos estatales no recibidos, limita enormemente la liquidez que da sustento al presupuesto de egresos. Dicha contingencia requirió de erogaciones que no se tenían presupuestadas, tales como adquisición de termómetros infrarrojos, material de protección personal y de limpieza especializado, capacitaciones, material educativo y desarrollo de contenido digital, entre otras. El déficit proyectado al momento de la autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, la falta de recursos estatales no recibidos y la caída en la captación de ingresos propios derivado de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2, dieron como resultado un ejercicio presupuestal deficitario por 22'177,261.50.

PROF. HELEODORO PACHECHO VASQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL